

RESOLUCION No. 03.A.DIC.077

DR. PAUL OCAÑA SORIA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía TRANSINSER BAÑOS S.A. TRANSPORTES Y SERVICIOS, otorgada ante el Notario Primero del cantón Baños, el 21 de abril del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM. 03087 de 26 de marzo del 2003.

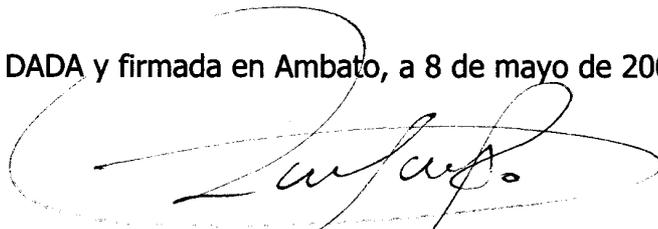
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSINSER BAÑOS S.A. TRANSPORTES Y SERVICIOS y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Baños.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) QUE el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Baños, inscriba la referida escritura pública y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura respectiva.

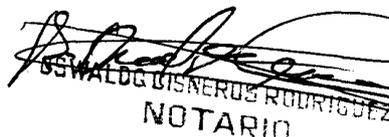
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 8 de mayo de 2003.



DR. PAUL OCAÑA SORIA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

MARGINACION! Por resolución No.- 03.A.DIC.077 dictada por el Intendente de Compañías de Ambato del 8 de Mayo del 2003 se resuelve aprobar la constitución de la Compañía TRANSINSER.

Baños a 12 de Mayo del 2003



OSWALDO CISNEROS RODRIGUEZ  
NOTARIO



**RAZON:** EN ESTA FECHA  
QUEDA INSCRITA  
LA PRESENTE



BAJO EL NUMERO *Once (13)*  
EN EL REGISTRO DE *Mercantil*

Baños *13* de *Mayo* del *2.003*

*Wilmer Medina*  
**Dr. Wilmer Medina**

**REGISTRADOR DE PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DE BAÑOS DE AGUA SANTA**